

Xalapa, Ver., 20 de noviembre de 2018

Comunicado: 0015

## Instalan la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales

- Las diputadas Mónica Robles Barajas, Rosalinda Galindo Silva y Erika Ayala Ríos, integran esta instancia legislativa.

Este martes 20 de noviembre fue instalada la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Veracruz, integrada por las diputadas Mónica Robles Barajas, presidenta; Rosalinda Galindo Silva, secretaria y Erika Ayala Ríos, vocal.

Esta instancia tiene tareas de dictamen legislativo, análisis, revisión, información, presentación de iniciativas, seguimiento y evaluación, cuyos propósitos son: impulsar, dentro de su ámbito de competencias, la realización de actividades y acciones para captar y focalizar las principales demandas sociales, económicas y políticas que interesan como prioridades, a la ciudadanía veracruzana.

De igual forma fortalece la sintonía de aspiraciones y propuestas sociales, en las leyes, ejercicio de derechos y posibles reformas constitucionales, que resulten necesarias, para mejorar y modernizar el entramado legal que sea útil en la vida cotidiana.

Asimismo, tiene obligación de analizar iniciativas y minutas, en materia constitucional, a efecto de valorar su viabilidad jurídica y política, con el objeto de elaborar los dictámenes que correspondan y evaluar sobre la pertinencia de aprobar o rechazar cualquier reforma y modificación que se proponga, a la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En este sentido también y, en respeto a la autonomía de Poderes, está facultada para establecer un diálogo permanente y consultas con el Poder Judicial, a fin de examinar el marco legal y los cambios que se requieran, para efficientar y respaldar su importante quehacer.

En las labores de consulta ciudadana, también tiene la atribución de generar un diálogo permanente e intercambios de visiones y propuestas, con juristas, especialistas, constitucionalistas, jueces, magistradas y magistrados, barras de abogados, estudiantes y académicos que, en la materia, aporten su experiencia, para reforzar y actualizar las leyes que sirvan y den respuesta a las demandas de la sociedad veracruzana.

# Coordinación de Comunicación Social



En esta lógica, el día de hoy, la Comisión inicia con dos Reuniones de Trabajo, con la Barra de Abogados y con Jueces Municipales, a fin de dar celeridad a la Agenda Legislativa que le compete.

**##-##-##**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>